

Antonio de Ciudad Real

“De cómo el padre comisario general nuevo envió a llamar al padre Ponce, y lo que cerca desto le pasó con el virrey”

p. 377

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo II

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

[CAPÍTULO GLIX]

De cómo el padre comisario general nuevo envió a llamar al padre Ponce, y lo que cerca desto le pasó con el virrey

Llevaba intento el nuevo comisario, y aun por ventura orden de España, de no hacer nada en la provincia del Santo Evangelio, cerca de los negocios pasados, sin primero comunicarse con el padre fray Alonso Ponce, su antecesor, lo cual era muy conforme a razón, pues ninguno podía mejor que él, ni con más puntualidad y menos pasión, informarle de todo lo que había pasado, y dar su voto en lo que se hubiese de hacer; y así por esto habló al virrey con mucha libertad, pidiéndole diese su beneplácito para que el padre Ponce, que sabían estar en Yucatán, volviese a lo de México. El virrey con mucha cólera, echando juramentos y votos, cosa muy usada por él, respondió que en ninguna manera había de entrar en la provincia mientras él gobernase; pero el padre comisario replicó con tanto brío y eficacia de palabras y razones, que, después de muchas que pasaron entre los dos, vino a conceder el virrey que entrase, y que esto fuese en el convento de Xalapa; habido este beneplácito, despachó el padre comisario dos frailes a Yucatán, con cartas y recados para que el padre Ponce fuese a Xalapa, con intento y ánimo de no hacer capítulo hasta que se viesen, pero el fraile principal que llevaba estos recados y cartas, o porque no se atrevió a ir por tierra, temiendo las muchas dificultades y peligros que hay en trescientas leguas que hay desde México a Campeche, o inducido por los que en ninguna manera querían que el padre Ponce se hallase en su capítulo, ni aun volviese a su provincia, se detuvo en la isla de San Juan de Ulúa aguardando barca en qué ir por mar, lo cual sabido por el padre comisario envió otros dos frailes que le tomasen los recados, y con otros que de nuevo les dio, fuesen luego por mar o por tierra a Yucatán, sin perder punto; llegaron éstos a la isla, y visto que no salía ninguna barca, lo cual los maliciosos atribuían a que el virrey lo quería así, porque el padre Ponce no pudiese llegar a tiempo de capítulo, como realmente no llegó, tomaron su camino por tierra, y a cabo de treinta días llegaron, día de año nuevo, al convento de Campeche, tan enfermos y necesitados, que pensaron dejar allí el pellejo; pero con la caridad y regalo que se les hizo en aquella provincia volvieron en sí y convalecieron, y estuvieron para poder volver a México, como adelante se dirá.